



Pablo Montes

Periodista



La Fiscalía asegura que entregó las diligencias completas

La Fiscalía asegura a *Economist & Jurist* que las Diligencias de Investigación 16/2020 han sido **aportadas al Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional en su integridad**. Responden así a [la información publicada por este medio](#) en la que los abogados consideraban que el Ministerio Público “no hace más que poner trabas a la investigación” y había proporcionado al juzgado una ínfima parte de la documentación solicitada, “alterando sustancialmente” una diligencia [admitida por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal](#) de la Audiencia Nacional.

“La Fiscalía entregó todas las diligencias. Cuestión distinta es que el juez, al verlas, decida no trasladar a las partes determinada información porque **contienen datos de otras personas que no tienen nada que ver**”, afirman fuentes consultadas en Antidroga, donde insisten en un punto que han defendido en reiteradas ocasiones: “las Diligencias 16/20 no tienen relación con las 20/20 y por eso el juez protege a los investigados en las ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |